



Cajicá, 26 de Abril de 2023

HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN
Director
DANIEL EDGARDO BAENA RODRÍGUEZ
Técnico Administrativo

Asunto: Citación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

De acuerdo al asunto en mención y teniendo en cuenta la directriz del Maestro HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN presidente del comité, me permito citarlos al comité en mención el próximo 10 de mayo de 2023 a las 07:30 a.m. en la sala de Juntas de la Institución.

El Comité se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado y verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión Anterior Acta No. 01 07-02-2023 y revisión de compromisos
3. Socialización informe de austeridad en el gasto primer trimestre de 2023
4. Primer Seguimiento y aprobación para publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC
5. Socialización Informe Derechos de Autor rendido en marzo
6. Socialización del Código de Integridad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá
7. Actualización de la Política de Administración de Riesgos del Instituto y socialización de la misma
8. Socialización del Informe de Control Interno Contable vigencia 2022 presentado tanto a la Contraloría de Cundinamarca como a la Contraloría General de la Nación



- 9. Socialización estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022
- 10. Conclusiones y Establecimiento de Compromisos
- 11. Propositiones y varios
- 12. Cierre de la reunión

Sin otro en particular,

Atentamente,

SHIRLEY JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Secretario técnico Comité Institucional de Control Interno

Proy. Martha Eloísa Bello Riaño – CPS MIPG-Control Interno *u*





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD			
FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
CÓDIGO: EST-PIC-PC-009-FM-001	VERSIÓN: 01	FECHA: 01/02/2023	Página 1 de 5

ACTA DE REUNIÓN				
CONSECUTIVO ACTA	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
02	10/05/2023	7:30 A.M.	9:30 A.M.	Sala de Juntas Dirección Ejecutiva
ÁREA	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	Preside el Maestro Héctor Emilio Mocada Garzón – Director Ejecutivo; Apoyo: Martha Eloísa Bello Riaño –CPS MIPG – Control Interno Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Actualización política de Administración del Riesgo y Socialización de Informes de Control Interno a dicha fecha, socialización del Código de Integridad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá			

LISTADO DE CONVOCADOS A LA REUNIÓN		
NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA	ASISTE (SI/NO)
Maestro Héctor Emilio Mocada Garzón	Director Ejecutivo	Si
Shirley Maxbell Jiménez Rodríguez	Profesional Universitario	Si
Daniel Edgardo Baena Rodríguez	Técnico Administrativo	Si
Invitadas		
Martha Eloísa Bello Riaño	CPS MIPG – Control Interno	Si
Catherine Venegas Bello	Asesora Financiera	Si
Martha Malagón	Contadora	Si

ORDEN DEL DÍA		
Nº	ASUNTO	RESPONSABLE
1	Llamado y verificación del quórum	Responsables de la Reunión
2	Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión Anterior Acta No. 01 07-02-2023 y revisión de compromisos	Martha Bello
3	Socialización informe de austeridad en el gasto primer trimestre de 2023	Martha Bello
4	Primer Seguimiento y aprobación para publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC	Martha Bello
5	Socialización Informe Derechos de Autor rendido en marzo	Martha Bello
6	Socialización del Código de Integridad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Dra. Shirley Rodríguez
7	Actualización de la Política de Administración de Riesgos del Instituto y socialización de la misma	Martha Bello





8	Socialización del Informe de Control Interno Contable vigencia 2022 presentado tanto a la Contraloría de Cundinamarca como a la Contraloría General de la Nación	Martha Bello
9	Socialización estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022	Gestión Financiera
10	Conclusiones y Establecimiento de Compromisos	Todos
11	Proposiciones y varios	Todos
12	Cierre de la Reunión	Todos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado de lista y verificación del Quórum

Al cual respondieron las personas que están en el listado anterior.

2. Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión Anterior Acta No. 01 del 07-02-2023 y revisión de compromisos

Martha Bello CPS Control Interno procedió a leer el acta de la reunión correspondiente al 7 de febrero de 2023 la cual fue aprobada por unanimidad.

Los compromisos de dicha reuniones fueron:

Actividad	Responsable	Fecha	Revisión
Publicar en la página web el Plan Anual de Auditoría vigencia 2023, iniciar su ejecución	Martha Bello tras firma y aprobación del Director	Febrero de 2023	Dicho plan fue publicado y está en ejecución por parte de Control Interno
Dicho plan será objeto de seguimiento por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en julio de 2023	Miembros del Comité Institucional de de Control Interno	Agosto de 2023	Esta tarea se efectuará en agosto
Rendir en tiempo y con calidad todos los informes que corresponden a las diferentes áreas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.	Todos los procesos	Durante la vigencia 2023	Las diferentes áreas de la entidad vienen rindiendo sus informes de acuerdo con el cronograma establecido
Actualizar el Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética del Auditor	Control Interno	Vigencia 2023	Esta tarea será ejecutada durante la vigencia 2023
Rendir los Informes tanto en SIA Contraloría como en SIA Observa en los tiempos establecidos y con calidad	Profesional Universitario, Técnico Administrativo; responsables de procesos según corresponde	Vigencia 2023	El informe anual de SIA Contraloría fue rendido en el tiempo establecido por la ley, los informes mensuales vienen rindiéndose de acuerdo con el cronograma





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD			
FORMATO ACTA DE REUNIÓN			
CÓDIGO: EST-PIC-PC-009-FM-001	VERSIÓN: 01	FECHA: 01/02/2023	Página 3 de 5

			establecido por el ente de control
Tener la información preparada y estar todos atentos a la Auditoría que efectuará el ICONTEC el 15 y 16 de febrero al Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.	Todos los procesos	Febrero de 2023	La auditoría de ICONTEC fue realizada el 15 y 16 de febrero y dio como resultado la certificación para la entidad
Dictar capacitación sobre los plazos para responder las PQRS de acuerdo con la normatividad vigente.	Asesora Jurídica	Vigencia 2023	Fue dictada la capacitación por la asesora jurídica
Radicar primer avance del Plan de Mejoramiento vigencia 2021 a la Contraloría de Cundinamarca	Director, Profesional, Control Interno	1 de marzo de 2023	En marzo se radico el primer avance y las evidencias cerrando todos los 5 hallazgos efectuados por la Contraloría

3. Socialización informe de austeridad en el gasto primer trimestre de 2023

Martha Bello procedió a presentar el Informe de Austeridad en el Gasto con corte a marzo de 2023 donde se evidencian los gastos de personal, servicios públicos, mantenimiento, papelería y los ingresos, lo anterior comparando la vigencia 2023 y 2022.

Se evidencia que la entidad ha emprendido acciones de austeridad en el gasto buscando el ahorro y optimización de sus recursos y se evidencia el compromiso de la alta dirección y su equipo de trabajo.

4. Primer Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2023

Control Interno procedió a presentar el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano que tuvo el siguiente comportamiento por componente:

Ítem	Componente	Primer Seguimiento
1	Gestión Riesgos de Corrupción	60
2	Racionalización de trámites	60
3	Rendición de Cuentas	80
4	Servicio al Ciudadano	83
5	Transparencia y Acceso a la Información	73
6.	Alternativas Adicionales	70
	Total	425
	Porcentaje de ejecución	71

Se evidencia porcentaje de ejecución al plan a abril de 2023 de 71% logrando ejecución importante. No han sido evidenciados hechos de corrupción a la fecha de ejecución del presente informe.

5. Socialización Informe Derechos de Autor rendido en marzo

Martha Bello Informa que en el mes de marzo fue rendido el informe de Derechos de Autor correspondiente a la vigencia 2022 con el acompañamiento del Ingeniero de Sistemas Carlos Murcia y el Almacenista Carlos Ruiz, en este sentido fue emitido por el aplicativo la certificación respectiva.

6. Socialización del Código de Integridad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá

La Dra. Shirley Jiménez paso a exponer el código de Integridad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de





Cajicá que tiene los siguientes valores: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia

Tras revisión de los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se establece que en la presente auditoría debe ser actualizado dicho Código buscando la participación activa de los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.

7. Actualización de la Política de Administración de Riesgos del Instituto (Líneas de Defensa)

Martha Bello presente la actualización de la Política de Administración del Riesgo que tiene como propósito hacer claridad sobre las líneas de defensa adoptando el siguiente esquema tomado de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6

"Dado que se plantea articular los niveles de autoridad y responsabilidad en el marco del esquema de líneas de defensa, a fin de facilitar la estructura para los seguimientos y monitoreos en todos los niveles organizacionales, frente a la gestión del riesgo se debe considerar el siguiente marco general para la definición de actividades o acciones propias de cada línea así:

✓ **Desde la Línea Estratégica (Alta Dirección)** se debe definir y aprobar la Política de Administración del Riesgo, en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, acorde con la cual, atendiendo la periodicidad para el seguimiento a riesgos críticos debe aplicar el monitoreo correspondiente haciendo uso de la información suministrada por las instancias de 2ª línea identificadas, con base en lo cual toma las acciones necesarias para intervenir situaciones detectadas como incumplimientos, retrasos e incluso posibles actuaciones irregulares, evitando consecuencias más graves para la entidad.

✓ **Desde la 1ª línea de defensa todos los servidores** tienen una responsabilidad frente a la aplicación efectiva de los controles, por lo que se trata de un seguimiento permanente, esto incluye la aplicación de controles de gerencia operativa que corresponde a aquellos que son aplicados por servidores con personal a cargo (jefes, coordinadores u otro cargo).

✓ **Desde la 2ª línea de defensa, el Jefe de planeación o quien haga sus veces** debe periódicamente hacer un seguimiento a todos los riesgos, permitiendo que se generen recomendaciones y posibles ajustes a los mapas de riesgos, de manera tal que las instancias de 1ª línea pueden establecer mejoras a los riesgos y controles, así mismo garantizar su aplicación efectiva, lo que implica que se deben incorporar ejercicios de asesoría y acompañamiento a los líderes de los procesos y sus equipos para la mejora de este tema.

✓ **Finalmente, para la 3ª línea de defensa que corresponde a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces**, a través de sus procesos de seguimiento y evaluación, y especialmente a través de la auditoría interna deben establecer la efectividad de los controles para evitar la materialización de riesgos. De igual forma, en el marco de su Plan Anual de Auditoría puede proponer esquemas de asesoría y acompañamiento a la entidad, actividades que puede coordinar con la Oficina de Planeación o quien haga sus veces.

En este sentido y con esta aclaración queda aprobada por unanimidad la modificación a la Política de Administración del Riesgo del Instituto.

8. Socialización del Informe de Control Interno Contable vigencia 2022 presentado tanto a la Contraloría de Cundinamarca como a la Contraloría General de la Nación

Control Interno informo que con el trabajo conjunto con Gestión Financiera con la doctora Catherine Venegas Bello Asesora Financiera, fue rendido en el aplicativo de la Contraloría General de la Nación el Informe de Control Interno Contable, obteniendo una calificación 4.76.

En este sentido, la contadora inició el proceso de actualización de las Políticas Contables que serán llevadas, cuando sean elaboradas, a aprobación del Comité de Desempeño Institucional.

El Director recomienda que dichas políticas contables sean actualizadas y aprobadas en la presente vigencia 2023.

9. Socialización estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ		
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
CÓDIGO: EST-PIC-PC-009-FM-001	VERSIÓN: 01	FECHA: 01/02/2023	Página 5 de 5

La Doctora Caterine Venegas Bello y la Contadora Martha Malagón procedieron a presentar los informes financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 los cuales hacen parte de la presente acta y se encuentran publicados en la página web del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá en el link <https://www.culturacajica.gov.co/wp-content/uploads/2023/02/Estados-financieros-dic-2022.pdf>.

En este sentido, la Contadora y Director certifican que: "Los estado financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboro conforme a la normatividad contenida en el Régimen de Contabilidad Pública, la información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá".

10. Conclusiones y Establecimiento de Compromisos

ACUERDOS Y COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actualización de las Políticas Contables	Contadora	Vigencia 2023
Actualizar el código de Integridad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	Profesional Universitaria y Área de Talento Humano	Vigencia 2023

11. Proposiciones y varios

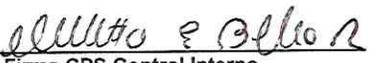
No hubo proposiciones y varios en al presente reunion

12. Cirre de la Reunion

ANEXOS: Listado de asistencia de fecha

Archívese en expediente actas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.


 Firma de quien preside la reunión
 Nombre: Héctor Emilio Moncada
 Cargo: Director Ejecutivo
 Entidad: IMCTC


 Firma CPS Control Interno
 Nombre: Martha Eloisa Bello R.
 Cargo: CPS MIPG-Control Interno
 Entidad: IMCTC

Proy: Martha Eloisa Bello Riaño- CPS MIPG- Control Interno

